

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 4.520/2017

Por el presente se hace público que con fecha 14 de diciembre de 2017 se ha adoptado la siguiente Decreto:

“Expte.: 2898/2017

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Para atender la debida sustitución del Sr. Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 18 y el 29 de diciembre de 2017, ambos inclusive, por motivo de disfrute de parte de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Ha resuelto: Primero. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, el Tercer Teniente de Alcalde, D. José Cuevas Roldán, durante expresados días.

Segundo. Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya a 14 de diciembre de 2017. Da fe. El Secretario, Fdo. Enrique Reina Tristancho”.

Nueva Carteya a 14 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Vicente Tapia Expósito.